

En Comisión de la Cámara de Diputados

Existe consenso de urgente solución al problema de los presos políticos

■ Siete parlamentarios presididos por el diputado Andrés Aylwin visitaron ayer la ex Cárcel Pública, interiorizándose de las condiciones de los reclusos y de sus inquietudes más urgentes

Con el consenso general de todos los integrantes de que se debe legislar en forma prioritaria y urgente sobre el problema carcelario y en especial el de los presos políticos reclusos en los diversos penales del país, se retiró desde la ex Cárcel Pública la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, que ayer visitó el recinto de reclusión de calle General Mackenna para interiorizarse de las condiciones de los reos y sus inquietudes.

Dicha comisión, presidida por Andrés Aylwin (DC), llegó hasta la ex Cárcel Pública a las 13.30 horas, permaneciendo en el interior del recinto penal hasta las 16.35 horas.

MOLINA Y REBOLLEDO

Posteriormente, los primeros en abandonar el recinto fueron los diputados Jorge Molina y Víctor Manuel Rebolledo, quienes aclararon que los presos políticos no piden la invalidación de los procesos como tales, sino que piden que las reglas del debido proceso sean respetadas, y en este caso especialmente, han hecho presente que en muchas de las declaraciones obtenidas en los procesos fueron a través de apremios ilegítimos o torturas.

El diputado del PPD, Jorge Molina, indicó que "las condiciones generales de los penales nos han impactado profundamente, porque tanto el personal de gendarmería como los presos viven en condiciones muy precarias, también de salud y en general con mínimas comodidades, que verdaderamente exigen una preocupación de la sociedad, y ésta va a ser la preocupación de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en relación a las leyes que posteriormente el Ejecutivo envíe en esta materia.

REOS EN HUELGA DE HAMBRE

Asimismo, y mientras se esperaba la salida del presidente de la comisión, Andrés Aylwin, la Coordinadora Nacional de Presos Políticos, por intermedio de la abogada que los representa, Verónica Puente, hizo llegar desde el interior una declaración en la que expresaban que continuaban su movimiento de huelga de hambre en todos los recintos penales donde se llevan a cabo, "hasta las últimas consecuencias", según se indicaba en el documento.

BOSELIN Y MARTINEZ

Dejaron luego el recinto penal los diputados Hernán Boselin y Gutenberg Martínez, indicando Boselin que "nuestra primera impresión es que la situación de los detenidos es realmente lamentable y profundamente dolorosa. Hemos visto las celdas de castigo, las de incomunicación y no cabe la menor duda que deberá emprenderse un proceso general de reforma del sistema penitenciario chileno".



El presidente de la Comisión Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, diputado Andrés Aylwin, señaló que urge solución en el caso de presos políticos, mientras estaba rodeado de los familiares de los reos.

ANDRES AYLWIN

Finalmente, abandonaron el recinto el presidente de la comisión, Andrés Aylwin, y el diputado de Renovación Nacional, Alberto Espina. Resaltó Andrés Aylwin que la visita había sido muy extensa, "vimos primero la realidad que viven los vigilantes, que como he dicho en otra oportunidad es muy dramática, después visitamos a los presos comunes y luego a lo que constituye lo principal de nuestra visita, que

es conversar con los presos políticos, de tal manera de escucharlos a ellos".

Agregó que se conversó con los reos que están en huelga de hambre, "nos explicaron sus motivaciones, como asimismo la Coordinadora de Presos Políticos nos planteó sus diversas inquietudes y posteriormente recibimos el testimonio de cuatro reos. La síntesis de todos estos testimonios es que estas personas fueron gravemente torturadas, que se aplicó diversas formas de apremios ilegítimos en contra de ellos, que se les aplicó corriente eléctrica en distintas partes del cuerpo, varios de ellos tienen órganos vitales afectados a raíz de estas torturas y en general nos explicaron las circunstancias en que los llevaron a actuar en un momento determinado".

Finalmente, la comisión se retiró del recinto penal para continuar con sus visitas al Centro de Orientación Femenino de calle Santo Domingo y luego a la ex Penitenciaría.

Doce serían los nuevos beneficiados

Aylwin estudia otros indultos

Doce nuevos indultos estudia el Presidente de la República, algunos de los cuales pertenecen a personas implicadas en delitos de sangre pero no como autores directos ni en actos graves (homicidio, secuestro de menores o lesiones gravísimas).

Así lo informó a la prensa el ministro de Justicia, Francisco Cumplido, quien recalcó que en todo caso se trata de una situación aún no resuelta por el Mandatario, quien ha pedido a los abogados de los afectados entregar todos los antecedentes que pudieran hacerlos merecedores de este beneficio antes de pronunciarse en definitiva en favor o en contra del perdón.

"Con los 46 casos anteriores, más uno que estaría en la misma condición que aquellos, se aplicó un procedimiento excepcional que faculta al Presidente de la República para prescindir

de los requisitos, trámites y formalidades. Pero para estos otros doce casos el Presidente prefiere que se le remitan todos los antecedentes por parte de los abogados defensores, a fin de estudiarlos con más tranquilidad", explicó Cumplido.

El secretario de Estado reconoció que en esta oportunidad algunos de los posibles favorecidos con indulto presidencial están procesados en relación con hechos de sangre, pero estableció parámetros a su participación en ellos: no son autores directos; no se trata ni de homicidios, ni de secuestro de menores, ni de lesiones gravísimas; y son personas que ya han cumplido tres cuartas partes de la pena que les fue impuesta.

"Se va a analizar caso por caso, ya no siguiendo una distinción entre presos de conciencia y de violencia sino que exami-

nándolos caso por caso, como si se tratara de cualquier persona que presentó una petición de indulto".

Se le hizo ver al ministro que el programa de gobierno de la Concertación sólo estipulaba indulto para quienes no tuvieron relación con hechos de violencia, pero él recalcó que se mantendrán los parámetros estipulados allí, en el sentido que no son autores y ya han cumplido gran parte de sus penas, así como el hecho que no están implicados ni en homicidios ni en secuestros, tal como especifica el programa.

Al finalizar, reiteró su criterio respecto de la huelga de hambre que están realizando algunos de los presos políticos del país "que no contribuye a facilitar la posibilidad de una rápida solución al problema, sino todo lo contrario".

En Valparaíso

CUT llama a terminar el ayuno político

VALPARAISO (por Marta Ureta).— El presidente provincial de la Central Unitaria de Trabajadores, Héctor Aguayo, hizo un llamado a los presos políticos para que desistan de la huelga de hambre, aun cuando el organismo no concuerda con la clasificación que ha hecho una distinción entre procesados por delitos de conciencia y por delitos de sangre.

Nosotros creemos, dijo, que ellos han hecho un aporte a la recuperación de la democracia y como CUT vamos a buscar una pronta solución para que recuperen su libertad y se agilicen los procesos. Por lo tanto, reiteró Héctor Aguayo, llamamos a los presos políticos para que depongan su actitud, entendiendo como legítima su aspiración por recuperar la libertad, pero la vida es lo más preciado y los instamos a terminar con esta huelga que atenta contra su sobrevivencia.

DEFENSA DEL CONGRESO

La CUT provincial como integrante del comité de acción ciudadana por la defensa del Congreso en Valparaíso se mantiene en estado de alerta y sus dirigentes no descartan la paralización de actividades de todo el sector laboral y empresarial de mantenerse la actitud de algunos parlamentarios por trasladar la sede a la capital.

En Concepción

El intendente visitó a los reos políticos

CONCEPCION (por Lilian Bizama F.).— El intendente regional, Adolfo Veloso, dialogó ayer por una hora y media con 4 representantes de los 11 presos políticos en huelga de hambre en la cárcel "El Manzano". La primera autoridad de gobierno regional explicó la posición del gobierno en la materia.

El intendente Veloso llegó al presidio acompañado por su secretario, Mauricio Aranda, y el asesor jurídico, Bolívar Ruiz y lo recibió el director regional de gendarmería, subinspector Jaime González, el alcaide, subinspector Daniel Núñez y el jefe administrativo de "El Manzano", subinspector Jorge Navarrete. Informaron al intendente que los 11 presos políticos en huelga de hambre mantienen su actitud, que el estado físico general es bueno. "Vinimos como autoridad regional a informarles del estado de estas personas —explicó el intendente— y tomamos conocimiento de sus opiniones reiterando la posición del gobierno".

El intendente les manifestó a los presos políticos que consideraba no oportuna ni adecuada la huelga de hambre que se prolonga ya más de una semana. "Pero esa es la posición nuestra —recalcó Adolfo Veloso— y sólo explicamos la posición que públicamente ha dado a conocer el ministro de Justicia. No hubo instrucciones especiales".